

Actualización de

Incoterms[®]

2020 by the International
Chamber of Commerce (ICC)



GLC

GRUPO LOGÍSTICO DE CARGA

Su socio estratégico



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

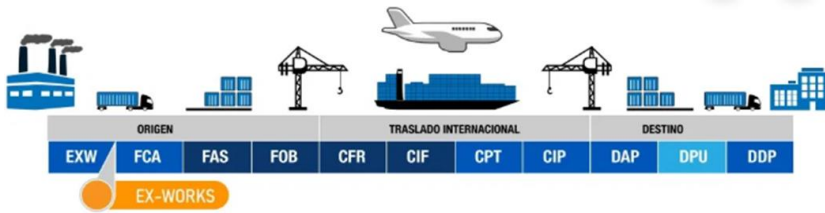
Presentado por

Lic. Fernando Romero

*Instructor Certificado por la Federación Internacional de
Agentes Transitarios Asociados - FIATA*

Experto en Desarrollo de la Gestión Empresarial – ITC

Gerente de Operaciones – Grupo Logístico de Carga



Temática incluida

- Definición de los INCOTERMS
- Usos documentales de los INCOTERMS
- Alcances de los INCOTERMS
- Criterios relevantes de la actualización 2020
- Información relevante sobre INCOTERMS de uso marítimo
- Aspectos que los INCOTERMS No contemplan
- Cuadro de responsabilidades de los INCOTERMS
- Tips para el uso de los INCOTERMS 2020
- Fuentes y Referencias

¿Qué son los Incoterms?



Incoterms = **I**nternational **C**ommerce **T**erms

Reglas que definen las responsabilidades más importantes entre vendedores y compradores en los contratos de compraventa internacionales

Publicados por primera vez en 1,936 y actualmente revisados cada 10 años por la ***Cámara de Comercio Internacional (CCI)*** con sede en Ginebra, Suiza.

Son la 9ª. Versión y estarán vigentes desde el 1/Enero/2020 hasta el 31/Diciembre/2030.



Incoterms/ usos documentales

Quiénes

Importadores
Exportadores
Agentes de Carga
Transportistas
Agentes de Aduanas
Operadores Logísticos
Compañías de Seguros
Bancos

Documentos

Cotizaciones
Órdenes de Compra
Órdenes de Pedido
Facturas Comerciales y
de Exportación
Contratos Compraventa
D U C A
Cartas de Crédito

Alcances

Comercial

Negociaciones de compra /
venta internacional

Logístico

*Cálculos de costos logísticos
a partir del lugar de entrega*

Jurídico

Resolución de conflictos en
compraventas internacionales



Criterios Relevantes de la Actualización

Incorporación de Australia y China al Comité de Expertos



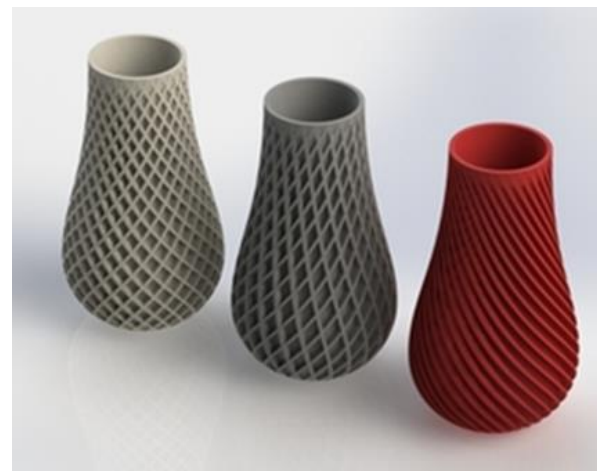
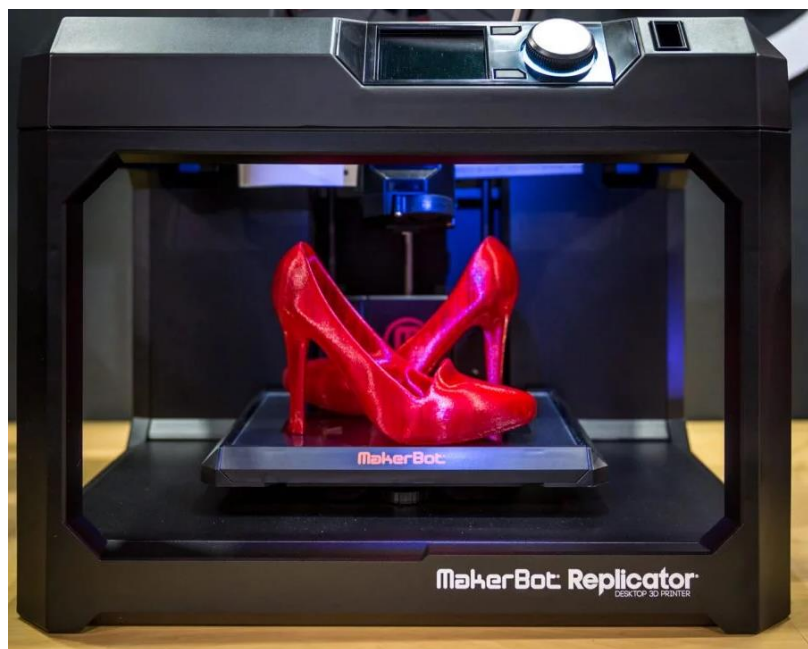
Importancia del e-commerce (Amazon y Alibaba) B2C – B2B





Criterios Relevantes de la Actualización

Aumento en la venta de productos digitalizados
3D Printers



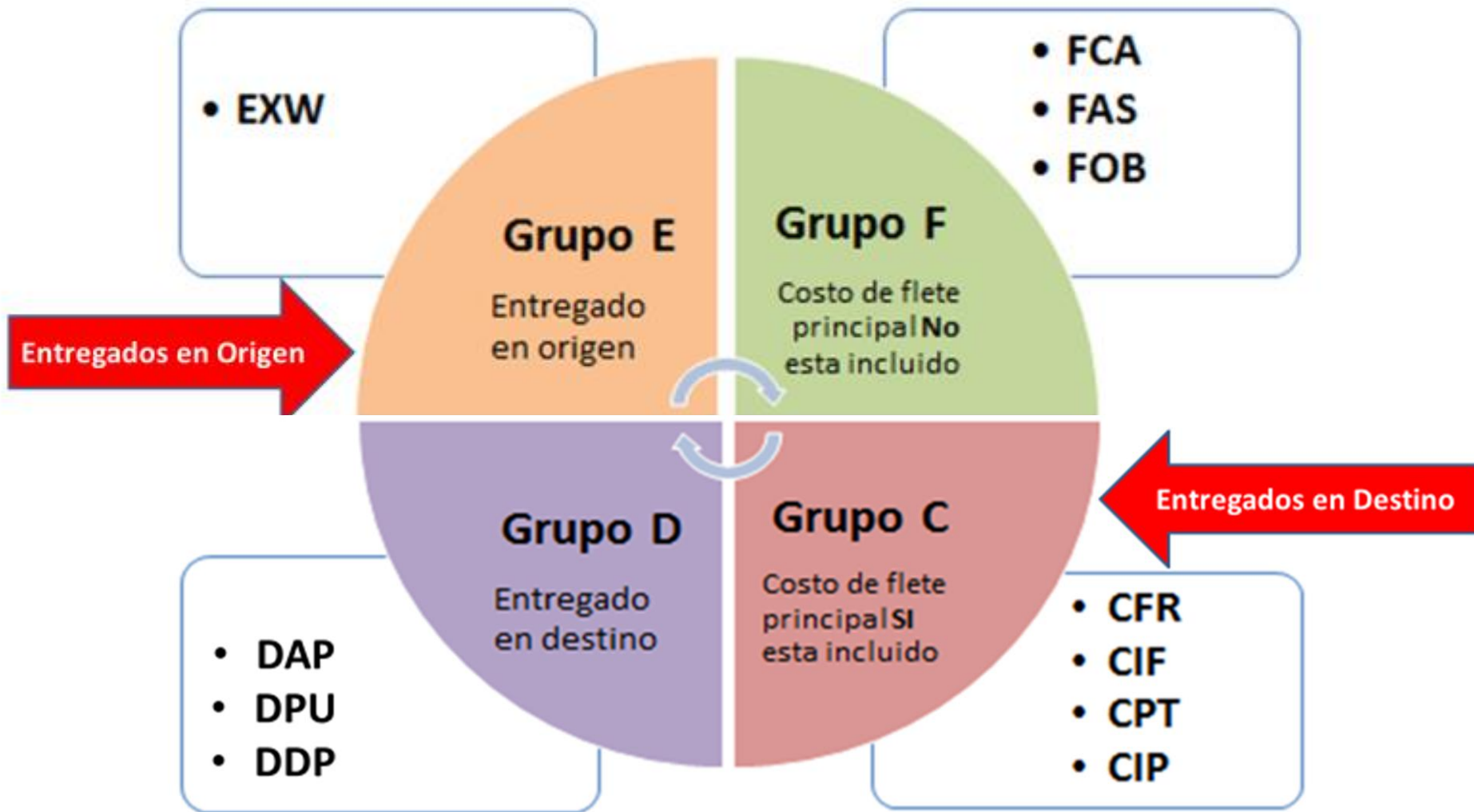


Criteria Relevantes de la Actualización

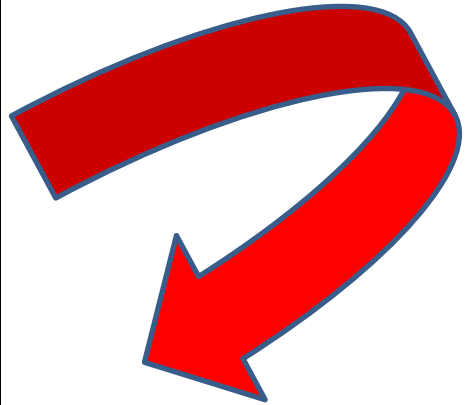
Incremento de la ***Negociación de Servicios*** en el Comercio Internacional – ***InServTerms***

Smart contracts
tecnología
Blockchain

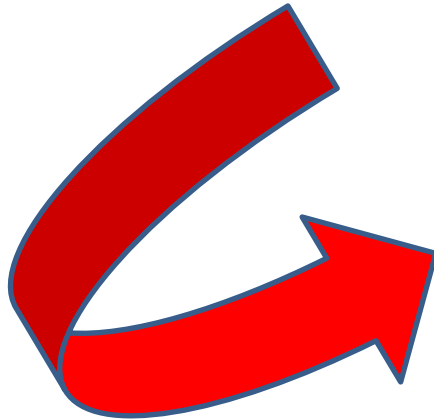




<p>EMBALAJE Y VERIFICACION EN ORIGEN</p> <p>Control o verificación de calidad, medida, peso, etc.</p>	<p>MANEJO DE LA CARGA EN ORIGEN</p> <p>En camión, furgón, contenedor, etc. en almacén o fábrica de despacho: Picking, marcado, embalaje, grupaje o consolidación.</p>	<p>TRANSPORTE INTERIOR</p> <p>De almacén o fábrica a puerto, terminal, aeropuerto en contenedor FLC o LCL recogida (carga)</p>	<p>FORMALIDADES ADUANERAS DE EXPORTACION</p> <p>Permisos, Certificados, Declaración de Mercancías, Comisiones de Agentes de Aduana</p>	<p>COSTOS DE MANIPULACION EN ORIGEN</p> <p>Manipulación de mercancías en puerto, aeropuerto, terminal, pesaje, marcado, etc. Consolidación</p>
--	--	---	---	---



TRANSPORTE PRINCIPAL



<p>SEGURO DE LA MERCANCIA DURANTE EL TRANSPORTE</p> <p>Cobertura de distintos tipos de riesgo durante el transporte internacional</p>	<p>COSTOS DE MANIPULACION EN DESTINO</p> <p>Manipulación de mercancías en puerto, aeropuerto, terminal, frontera, desconsolidación, etc.</p>	<p>FORMALIDADES E IMPUESTOS DE IMPORTACION</p> <p>Permisos si fuere requerido, impuestos de importación, impuestos internos; Declaración de Mercancías, Comisiones de Agentes de Aduana</p>	<p>TRANSPORTE INTERIOR</p> <p>De puerto, aeropuerto, frontera, terminal a fábrica o almacén del comprador.</p>	<p>COSTOS DE RECEPCION Y DESCARGA</p> <p>En depósito del comprador</p>
--	---	--	---	---

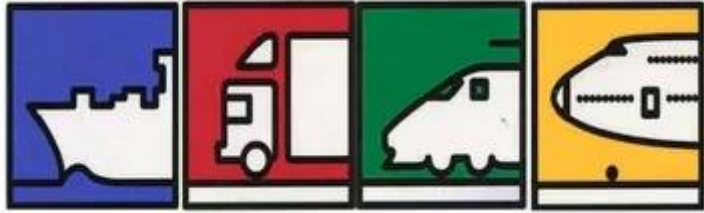
Incoterms versión 2010

Siglas	Nombre del Incoterm / Traducción	Medio de transporte
EWX	Ex Works / Puesto en fábrica	M - T - A - F
FCA	Free Carrier / Libre Transportista punto convenido	M - T - A - F
FAS	Free Alongside Ship / Libre entregado al costado del buque	M
FOB	Free On Board / Libre entregado a bordo del buque	M
CFR	Cost and Freight / Costo y flete puerto de destino convenido	M
CIF	Cost, Insurance and Freight / Costo, Seguro y Flete	M
CPT	Carriage Paid To / Transporte pagado hasta punto convenido	M - T - A - F
CIP	Carriage and Insurance Paid To / Transporte y seguro pagados	M - T - A - F
DAT	Delivered at Terminal / Entregado en Terminal	M - T - A - F
DAP	Delivered at Place / Entregado en lugar convenido	M - T - A - F
DDP	Delivered Dutty Paid / Entregado con pago de impuestos	M - T - A - F

Incoterms[®]

2020 by the International Chamber of Commerce (ICC)

Siglas	Nombre del Incoterm - Traducción	Medio de Transporte
EXW	Ex Works - Entregado en fábrica	M - T - A - F
FCA	Free Carrier - Libre Transportista punto convenido	M - T - A - F
FAS	Free Alongside Ship - Libre entregado al costado del buque	M
FOB	Free On Board - Libre entregado a bordo del buque	M
CFR	Cost and Freight - Costo y Flete puerto de destino convenido	M
CIF	Cost, Insurance and Freight - Costo, Seguro y Flete	M
CPT	Carriage Paid To - Transporte pagado hasta punto convenido	M - T - A - F
CIP	Carriage and Insurance Paid To - Transporte y Seguro pagados	M - T - A - F
DAP	Delivered At Place - Entregado en lugar convenido	M - T - A - F
DPU	Delivered At Place Unloaded - Entregado en lugar convenido Descargado	M - T - A - F
DDP	Delivery Dutty Paid - Entregado con impuestos pagados	M - T - A - F



Incoterms FOB y CIF para cargas contenerizadas

En la revisión 2010 la CCI presentó la modificación de restringir el uso de FAS, FOB, CFR y CIF para cierto tipo de cargas y uso exclusivamente marítimo. Según las estadísticas de la CCI esa modificación no se está aplicando por la gran mayoría de empresas, de forma particular en países como China, miembro del comité redactor de los INCOTERMS® 2020.

Lo anterior ha permitido considerar una mejor redacción para que la modificación trasmite de una forma clara la restricción para el uso de FOB y CIF en los embarques de mercancías contenerizadas.

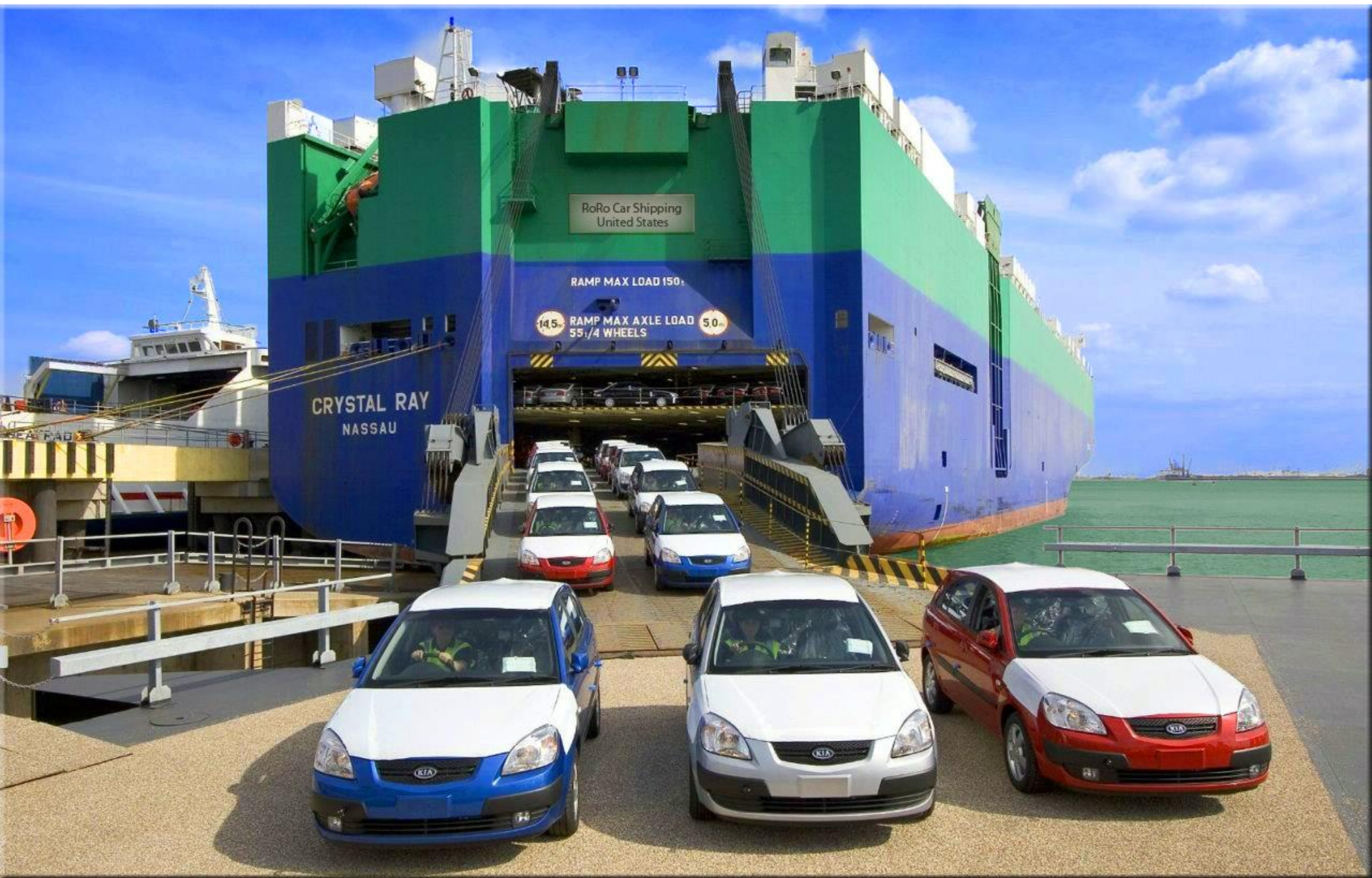
Criterios para la clasificación de: Transporte Marítimo

De acuerdo con las notas de la Cámara de Comercio Internacional – International Chamber of Commerce, **los Incoterms de Transporte Marítimo deberán aplicarse exclusivamente a los siguientes productos:**

- ✓ Petróleo y sus derivados incluyendo Gas Natural
- ✓ Embarques de Graneles
- ✓ Vehículos como unidades independientes
- ✓ Mercancías Sobre-pesadas y Sobre-dimensionadas









Aspectos que las reglas **NO** contemplan

- Cuando exista un contrato de compraventa
- La mercancía y sus especificaciones
- Tiempo, lugar, moneda para el pago del precio
- Opciones por el incumplimiento del contrato

- El efecto de sanciones e impuestos
- Prohibiciones para importar o exportar
- Fuerza mayor o dificultad
- Derechos de propiedad intelectual
- La resolución de conflictos

CUADRO DE RESPONSABILIDADES

MODALIDAD DE TRANSPORTE

EMBALAJE Y VERIFICACIÓN EN ORIGEN

CARGA EN FABRICA DEL VENDEDOR

TRANSPORTE INTERIOR

FORMALIDADES ADUANERAS DE EXPORTACIÓN

COSTOS DE MANIPULACIÓN EN ORIGEN

TRANSPORTE PRINCIPAL

SEGURO DURANTE EL TRANSPORTE INTERNACIONAL

COSTOS DE MANIPULACIÓN EN DESTINO

FORMALIDADES DE IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN

TRANSPORTE INTERIOR

COSTOS DE RECEPCIÓN Y DESCARGA

NOMBRE DEL INCOTERM
SIGLAS



MEDIOS DE TRANSPORTE



AÉREO



MARÍTIMO



TERRESTRE



FERROVIARIO



RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR



RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR



RESPONSABILIDAD VENDEDOR - COMPRADOR

Recomendaciones para incorporar los INCOTERMS® 2020

- ✓ En el contrato debe aparecer con claridad la versión utilizada de los INCOTERMS® 2020
- ✓ Hacer especial referencia geográfica y lo más específicamente posible a la ubicación del “lugar de entrega” de las mercancías de acuerdo al contrato de compraventa
- ✓ Por ejemplo:
 - CIF – Puerto Acajutla, El Salvador
 - DAP – Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América

Bibliografía y Fuentes



- ✓ www.iccwbo.org / International Chamber of Commerce / Cámara de Comercio Internacional
- ✓ www.intracen.org / International Trade Center / Centro de Comercio Internacional
- ✓ Hanseática – Compañía de Seguros
- ✓ Latam Cargo Insurance – Compañía de Seguros

Lic. Fernando Romero / fernando.romero@glcamerica.com

Celular 503-7566-6706